

DECRETO ALCALDICIO N° 329 /

DEJA SIN EFECTO DECRETO
ALCALDICIO N° 189 DE FECHA 16.01.2025.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

30 ENE 2025

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 189 de fecha 16.01.2025, el cual autoriza transferencia de recursos a fondo externo, debido a rechazo de Rendición por contraparte FOSIS en plataforma SISREC.

El Memo N° 155 de fecha 27.01.2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N° 189 de fecha 16.01.2025, por error en procedimiento para devolución.

DECRETO :

DEJESE sin efecto Decreto Alcaldicio N° 189 de fecha 16.01.2025, por error en procedimiento para devolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TUS/BCS/bcs

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Archivo.